

ACUERDO RELATIVO A LA PLANTILLA DEFINITIVA Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA, CO/19/22, INCLUIDA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN (ART. 2.1 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

El apartado 3 de la base general 8.1 de las que rigen las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización mediante concurso-oposición, en ejecución de la ley 20/2021, de 28 de diciembre (art. 2.1), aprobadas por Resolución de la Presidencia del Consorcio HGUV de fecha 18 de junio de 2021 (DOGV núm. 9127, de 14.07.2021), prevé que tras la celebración de cada ejercicio, las comisiones publicarán una relación comprensiva de las puntuaciones obtenidas por todas las personas participantes.

El apartado 3 de la base 7ª de las específicas que rigen las referidas convocatorias, aprobadas por Resolución de la Presidencia del Consorcio HGUV de fecha 14 de diciembre de 2022 (DOGV núm. 9495, de 22.12.2022) establece lo siguiente:

"3. Puntuación del ejercicio.

3.1. La puntuación máxima de la fase de oposición se fija en 150 puntos, que corresponde al 60% de la puntuación total del proceso selectivo.

3.2. La puntuación se obtendrá de acuerdo con las siguientes reglas:

3.2.1. Las respuestas en blanco, erróneas y/o incorrectamente cumplimentadas, no tendrán ninguna incidencia en la puntuación del ejercicio.

3.2.2 La puntuación necesaria para superar este ejercicio, y por tanto pasar a la fase de concurso, será la que resulte de aplicar la relación del número de aprobados por cada una de las plazas convocadas, conforme se detalla en la siguiente tabla, con un límite mínimo de 60 puntos. Por debajo de esta puntuación no podrá considerarse aprobado el ejercicio.

<i>Núm. máximo personas aspirantes aprobadas, con un mínimo de 60 puntos</i>	
<i>Enfermero/a, técnico/a especialista en laboratorio, técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería y auxiliar de farmacia.</i>	<i>20 personas/plaza convocada</i>
<i>Auxiliar administrativo/a y celador/a</i>	<i>25 personas/plaza convocada</i>
<i>Resto de categorías convocadas</i>	<i>10 personas/plaza convocada</i>

En el supuesto de que la persona aspirante situada en la última posición a la que corresponda la aplicación de este criterio estuviera empatada con otra u otras, todas ellas accederían igualmente a la fase de concurso."

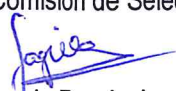
Tal y como recoge el anexo I de la referida resolución de 14 de diciembre de 2022, se convoca **1 plaza** de la categoría de F.E Farmacología Clínica, CO/19/22 y de conformidad por tanto con el contenido de mencionada base específica 7.3, el número máximo de personas aspirantes que pueden superar el ejercicio es de 10, a las que se añaden las que estén empatadas con la que ocupe dicha posición.

De conformidad con lo previsto en la base 17ª de las mencionadas bases generales y por delegación de la comisión de selección, su Secretaría ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Publicar con carácter oficial en el tablón de anuncios de la dirección de Recursos Humanos del CHGUV y en su página web corporativa, la plantilla definitiva de respuestas junto con la relación provisional de todas las personas participantes en la convocatoria, con expresión de la puntuación obtenida y en la que conforme a los criterios establecidos en la referida base específica 7.3, se hace constar las que han superado la fase de oposición.

Tal y como establece el apartado 7 de la base 8ª de las específicas que rigen dichas convocatorias, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para impugnar las referidas puntuaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valencia, 18 de abril de 2024
La secretaria de la Comisión de Selección,


Fdo.: Sagrario Fernández Ávila

CONCURSO OPOSICIÓN- ART. 2.1 LEY 20/2021 EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

PLANTILLA DE RESPUESTAS

CARÁCTER **DEFINITIVA**

CATEGORIA:	CO/19/2022 FACULTATIVO/A ESPECIALISTA FARMACOLOGÍA CLÍNICA
-------------------	---

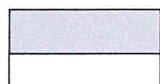
PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------

1	A	21	D	41	B	61	D
2	A	22	C	42	C	62	D
3	D	23	C	43	A	63	C
4	D	24	D	44	D	64	A
5	ANULADA	25	C	45	A	65	D

6	B	26	C	46	C	66	D
7	A	27	B	47	D	67	C
8	A	28	D	48	D	68	D
9	B	29	C	49	C	69	A
10	C	30	C	50	D	70	B

11	A	31	D	51	C	71	B
12	B	32	C	52	A	72	B
13	A	33	D	53	D	73	A
14	A	34	D	54	C	74	B
15	D	35	C	55	B	75	A

16	D	36	A	56	A	76	C
17	B	37	B	57	B	77	C
18	C	38	C	58	D	78	D
19	C	39	D	59	D	79	B
20	D	40	B	60	D	80	C



BLOQUE 1 (A y B) CONOCIMIENTOS GENERALES y NORMATIVA SANITARIA
BLOQUE 2 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Valencia, 14 de marzo de 2024
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Sagrario Fernández Ávila

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO- CONCURSO OPOSICIÓN ART. 2.1

PROCESO SELECTIVO DE INGRESO O ACCESO DE PERSONAL AL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES PRESENTADAS AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PLAZA: F.E FARMACOLOGÍA CLÍNICA (ORDEN DE PUNTUACIÓN)
CONVOCATORIA: **CO/19/22**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNT	APTO
1	***9046**	PEDROS CHOLVI, CONSUELO	L	100,63	APTO